

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE TERRASSA

Cumplimentando el acuerdo del Consejo de Administración del día 17 de febrero de 1998, y de conformidad con los Estatutos vigentes de la institución, se convoca sesión ordinaria de la Asamblea general, que se celebrará el día 24 de marzo de 1998, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas del mismo día, en segunda, en la primera planta del Centro Cultural de la Caja de Terrassa, sito en la rambla de Egara, número 340, de esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la comprobación del quórum y constitución de la Asamblea general.

Segundo.—Parlamento de la Presidencia.

Tercero.—Informe de la Dirección General.

Cuarto.—Informe estatutario de la Comisión de Control.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de las cuentas anuales de la entidad (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados), así como del informe de gestión y de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio de 1997, previa consideración del informe de auditoría externa.

Sexto.—Aprobación, si procede, de la gestión de la obra social, de la liquidación del presupuesto de obras sociales de 1997 y del presupuesto para el 1998.

Séptimo.—Aprobación de las líneas generales del plan de actuación anual de la Caja de Ahorros de Terrassa.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cualquier tipo de empréstitos o valores de renta fija o variable.

Noveno.—Nombramiento de Auditores.

Décimo.—Asuntos diversos.

Undécimo.—Turno de intervenciones.

Duodécimo.—Designación de los Interventores del acta de la Asamblea.

Dentro de los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea, los Consejeros generales podrán examinar la documentación justificativa de la Memoria, el Balance y la cuenta de Resultados del ejercicio de 1997; el rendimiento de cuentas de 1997 y el presupuesto de la obra social para el año 1998, así como los informes de la Comisión de Control y de la auditoría independiente, que estarán a su disposición en el domicilio social de la entidad.

Terrassa, 4 de marzo de 1998.—El Presidente del Consejo de Administración, Oriol Badia Tobe-lla.—12.982.

CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA-ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta institución, adoptado en su reunión de fecha

26 de febrero de 1998, se convoca a los señores Consejeros generales de la misma, a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de marzo (viernes), a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y media hora más tarde, en segunda, en el aula de cultura «Araba» de la Fundación Caja Vital Kutxa (Centro Dendaraba), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea general.

Segundo.—Informe de la Comisión de Control.

Tercero.—Confirmación de nombramiento por el Consejo de Administración de Director general de la Caja.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual, cuenta de resultados del ejercicio 1997 y propuesta de aplicación de éstos a los fines propios de la Caja.

Quinto.—Aprobación, si procede, del presupuesto de obra benéfico social para el ejercicio de 1998, así como de la gestión y liquidación del ejercicio anterior.

Sexto.—Líneas generales de actuación de la entidad.

Séptimo.—Autorización para emisión de títulos financieros.

Octavo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la reunión.

Ruegos y preguntas.

La documentación que va a ser sometida a la Asamblea general quedará depositada, como señalan los Estatutos, en la Secretaría General de la entidad, quince días antes de la celebración de dicha Asamblea, a disposición de los señores Consejeros generales.

Vitoria-Gasteiz, 27 de febrero de 1998.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan María Urdangarín Berriotxo.—12.972.

CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA-ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta institución, adoptado en su reunión de fecha 26 de febrero de 1998, se convoca a los señores Consejeros generales de la misma, a la Asamblea general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de marzo (viernes), a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y media hora más tarde, en segunda, en el aula «Araba» de la Fundación Caja Vital Kutxa (Centro Dendaraba), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea general.

Segundo.—Renovación parcial de Consejeros y toma de posesión de los nuevos Consejeros generales.

Tercero.—Renovación parcial y nombramiento de Vocales del Consejo de Administración y Comisión de Control.

Cuarto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la reunión.

Vitoria-Gasteiz, 27 de febrero de 1996.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan María Urdangarín Berriotxo.—12.984.

GESTEMAR GESTIÓN, S.G.I.I.C., SOCIEDAD ANÓNIMA

Se pone en conocimiento de los partícipes de los Fondos de Inversión Rentrifondo FIM, Fonmarch FIM, Marchfondo FIM, Urquijo Renta FIM, Urquijo Crecimiento FIM, Urquijo Capital FIM, Urquijo Índice FIM, Urquijo Global FIM, Urquijo Lider FIM, Urquijo Universal FIM, Urquijo Empresa 1 FIM, Urquijo Euro FIM, March Bolsa FIM, Almagro FIM, Almagro Valores FIM, Almagro Divisas FIM, Urquijo Bolsa FIM, Urquijo Garantizado FIM, Urquijo Garantizado 2 FIM, Urquijo Garantizado 3 FIM, Urquijo Garantizado 4 FIM, Urquijo Garantizado 5 FIM, Urquijo Garantizado 6 FIM, Urquijo Garantizado 7 FIM, Urquijo Ibox Garantizado FIM, Urquijo Ibox Garantizado 2 FIM, Gesticuenta Almagro, FIAMM, Urquijo Dinero FIAMM, Urquijo Tesorería FIAMM, Urquijo Monetario FIAMM, March Dinero FIAMM, que como consecuencia de la adquisición mayoritaria del capital de «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», por el «Kredietbank, Sociedad Anónima Luxembourg», esta entidad ha adquirido el control indirecto de «Gestemar Gestión, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima», gestora de los referidos fondos de inversión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 28.3 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, así como en los artículos 35.2 y 57.4 de su Reglamento (Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre), se comunica dicho cambio de control a los partícipes para que, si lo estiman procedente, puedan ejercitar el derecho de reembolso de sus participaciones en los términos señalados en la normativa legalmente aplicable.

Madrid, 19 de febrero de 1998.—El Consejero Secretario.—13.007.

GESTIÓN DEL SUELO DE OVIEDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Acuerdo por el que se anuncia la adjudicación de la redacción del proyecto, ejecución de las obras y financiación del campo de fútbol municipal en el parque del Oeste de Oviedo

1. Entidad adjudicadora: «Gestión del Suelo de Oviedo, Sociedad Anónima».

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Redacción del proyecto, ejecución de las obras y financiación del campo de fútbol municipal en el área del parque del Oeste de Oviedo.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Esta-

do» de 20 de diciembre de 1997 y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 27 de diciembre de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 6.000.000.000 de pesetas.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 3 de marzo de 1998.
- b) Contratista: «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 5.957.000.000 de pesetas.

El Presidente, José Agustín Cuervas-Mons García-Braga.—12.923.

MIRA DE INVERSIONES, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable

Don Jaime Sanz de Bremond y Mayáns, Secretario del Consejo de Administración de la entidad «Mira de Inversiones, Sociedad Anónima, SIMCAV», por medio del presente,

Hace saber: Que por el Subdirector general adjunto de la Subdirección General de Legislación y Política Financiera de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda, ha sido notificada a esta entidad la Resolución dictada por dicho Ministerio, en fecha 22 de enero de 1998, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Visto el escrito presentado por “Mira de Inversiones, Sociedad Anónima, SIMCAV”, por el que solicita autorización para proceder a la modificación del artículo 12 de sus Estatutos Sociales, como consecuencia de la sustitución de “Banco de Sabadell, Sociedad Anónima”, por “Banco Urquijo, Sociedad Anónima”, como entidad depositaria;

Visto el informe favorable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores;

Considerando que la petición se adapta a la normativa vigente en materia de instituciones de Inversión Colectiva contenida, fundamentalmente, en la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, parcialmente modificada por la disposición adicional sexta de la Ley 24/1988, de 28 de julio, y en el reglamento que lo desarrolla,

Este Ministerio, haciendo uso de las atribuciones que le confiere el artículo 8 de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, parcialmente modificado por la disposición adicional sexta de la Ley 24/1988, de 28 de julio, ha resuelto autorizar la modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales de “Mira de Inversiones, Sociedad Anónima, SIMCAV”, como consecuencia de la sustitución de “Banco de Sabadell, Sociedad Anónima”, por “Banco Urquijo, Sociedad Anónima”, como entidad depositaria.»

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de febrero de 1998.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.621.